Expediente: **597/12**
Carátula: **FLORES KAREN NOEL C/ ROMANO OLGA FLORINDA Y VERA DE URIARTE CRISTINA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VERA, EMILIO ROQUE-HEREDERO DE LA DEMANDADA
90000000000 - VERA, ESTELA BEATRIZ-HEREDERO DE LA DEMANDADA
27120759022 - FLORES, KAREN NOEL-ACTOR
20305979032 - VERA DE URIARTE, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 597/12

H105014792052

JUICIO: "FLORES KAREN NOEL c/ ROMANO OLGA FLORINDA Y VERA DE URIARTE CRISTINA s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 597/12.-

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 27/11/2023, efectuada por la letrada Auad:

1- Agréguese y téngase presente lo informado los bonos de movilidad adjuntados.

2- En virtud a lo solicitado y constancias en autos, de la planilla de actualización e intereses de capital y honorarios presentadas en fecha 11/12/2023, ordeno correr traslado a la parte demandada por el término de cinco días, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil a la efectiva notificación en el domicilio real de las demandadas. Hago saber a las partes que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC)-

En su mérito, libre cédulas al domicio real de las demandadas en las cuales deberán adjuntarse las planillas mencionadas. FPGA 597/12

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.